

ACTA No. 6

DE LA COMISIÓN TÉCNICA CIUDADANA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

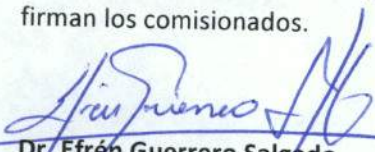
En Quito, a los 11 días de febrero del 2019, a las 16h, en las instalaciones públicas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, calles Tamayo No E 10 – 25 y Lizardo García, de esta Ciudad de Quito, se reúnen los comisionados para la elección a la Defensoría del Pueblo: Efrén Guerrero Salgado, Delegado del Pleno, María Terán Monte, Comisionada Ciudadana, Tania Tuqueres Bastidas, Comisionada del Pleno, Alex Bonifaz Montalvo, Comisionado del Pleno y Santiago Ramírez Sáenz de Viteri, Veedor ciudadano, quienes al unísono someten el siguiente orden del día:

1.- Verificación de méritos de la postulante habilitada Rovira Jurado Zaida Elizabeth

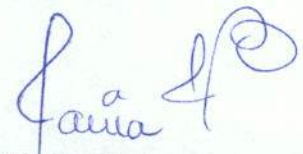
Mediante Quipux la Comisión recibe del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana en Transición la resolución No. PLECPC-T-E-266-06-02-2019 de aceptación a la fase de méritos de la postulante Rovira Jurado Zaida Elizabeth.

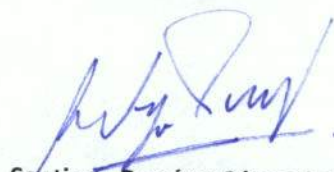
La Comisión una vez reunida procede a la revisión de los documentos de la postulante No. 44 con respecto a los méritos y obtiene el puntaje de 27.5


Sin otro punto que anotar, la sesión de esta Comisión se cierra a las 18h30, y queda auto convocada, al día siguiente, piso tres del Consejo de Participación Ciudadana. Para constancia firman los comisionados.


Dr. Efrén Guerrero Salgado
Delegado del Pleno


Sra Abg. María Terán Monte
Comisionada Ciudadana


Srta. Ing- Tania Tuqueres Bastidas
Coordinadora de la Comisión


Sr. Santiago Ramírez Sáenz de Viteri
Veedor Ciudadano


Dr. Alex Bonifaz Montalvo
Secretario de la Comisión